



Fanny Esther Villamil Rodríguez SAS  
GESTIÓN LEGAL-COBRANZAS

Señor:

**JUEZ 3° CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA (Cund.)**

E.

S.

D.

**REF : PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.  
DE : BANCO CAJA SOCIAL S.A.  
CONTRA: MERCEDES GUTIERREZ GRANADOS  
No : 2017-00331**

En mi condición de apoderada de la parte demandante dentro del referido proceso, me permito aportar al proceso la actualización de la liquidación de la obligación correspondiente al pagaré No. 132208697042 título valor base de la presente acción, teniendo en cuenta la última liquidación aprobada.

Del Señor Juez, Atentamente,

Atentamente,

**FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ.  
C.C. No. 23.854.516 DE PAIPA  
T.P. No. 45.894 del C. S. J.**

